



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	240 Lotería de Bogotá
Proyecto	74 Generación de recursos para la salud pública
Versión	86 del 20-ENERO-2016

Banco	BDPP-EIC (EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES)
Estado	INSCRITO el 12-Junio-2012, REGISTRADO el 13-Junio-2012
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa	31 Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Lotería de Bogotá en cumplimiento con la política impulsada por el Dr. Gustavo Petro U Alcalde Mayor de Bogotá D.C, en cuanto a que la ciudadanía tiene el derecho de participar en la denuncia y en la solución de los problemas que afectan las entidades del distrito capital, habilitó en su página web el link ¿PLAN DE DESARROLLO¿ para que cualquier ciudadano realice sus comentarios, sugerencias y recomendaciones para la formulación del proyecto de inversión que la Lotería de Bogotá ejecutará durante el periodo 2012-2016 en el marco del Plan de Desarrollo ¿BOGOTA HUMANA¿.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

En cumplimiento con la Circular No.09 de 2012 del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, se efectuó un análisis del contexto interno y externo en el que se desenvuelve la Lotería de Bogotá para determinar los aspectos positivos y negativos que afectan a la entidad, fruto del cual se concluye que la Lotería de Bogotá no tiene un adecuado enfoque comercial que le garantice en el corto y mediano plazo ser la empresa líder en el sector de las loterías, dado que hay una inadecuada red primaria de distribución (loteros), que no facilita de forma adecuada el crecimiento de las ventas y el desarrollo de la estrategia comercial de la Lotería de Bogotá, así como que no se cuenta con personal de planta idóneo encargado de diseñar estrategias comerciales y de mercadeo, de tal forma que estas tengan continuidad en el tiempo y se asegure de forma efectiva el cumplimiento de las metas establecidas en los planes de mercadeo.

Razón por la cual se requiere desarrollar un proyecto de inversión cuyo objetivo sea incrementar los recursos del sector salud mediante la aplicación de estrategias administrativas, comerciales y de mejoramiento de la capacidad operativa de la Lotería de Bogotá, de tal forma que esta dinamice en forma positiva su gestión, a través de un rediseño institucional que le permita un mayor posicionamiento de mercado y un incremento de sus ventas, lo cual le permitirá incrementar el giro de recursos al sector salud, para contribuir de forma efectiva al cumplimiento de las políticas públicas distritales en materia de salud, de acuerdo con lo establecido en el Programa de Gobierno del Alcalde Mayor de Bogotá D.C y en el Plan de Desarrollo ¿BOGOTA HUMANA¿ 2012-2016.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Gracias a la estructuración de un proyecto de inversión, que incluya el desarrollo de estrategias comerciales se busca darle una continuidad y sostenibilidad en el tiempo a los diferentes planes y programas de tipo comercial que implemente la Lotería de Bogotá, con lo cual se lograra una mayor efectividad en el cumplimiento de su misión institucional. Así mismo con el mejoramiento de la capacidad operativa la Lotería de Bogotá, optimizará aspectos de importancia estratégica para la entidad, como son el manejo de la información institucional, a través de la organización y administración de los archivos de la entidad, así como contar con equipos de software y hardware de última tecnología que le permita tener un menor tiempo de respuesta en sus procesos y mejorar el grado de calidad de estos, al igual que mejorar su competitividad frente a las otras loterías del sector. De igual forma con la adquisición de equipos diferentes a sistemas, la Lotería de Bogotá podrá mejorar su capacidad productiva, en pro de sus objetivos institucionales.

En este mismo orden de ideas, con la implementación del sistema integrado de gestión, la Lotería de Bogotá asegura que todos sus procesos tengan los más altos estándares de calidad gracias al mejoramiento continuo impulsado por dichos sistemas, así como desarrollar una adecuada cultura empresarial de enfoque al cliente basada en la calidad, para buscar satisfacer las expectativas y necesidades de estos; lo que redundará de forma directa en un incremento en las ventas y por ende en las transferencias que hace la entidad al sector salud.

Así mismo con la culminación del proceso de reforzamiento estructural del edificio sede la Lotería de Bogotá garantiza que cumple la norma de diseño y construcción sismo resistente de Colombia (NSR-98), y cuenta con un edificio seguro ante cualquier evento que lo ponga en riesgo.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	240 Lotería de Bogotá
Proyecto	74 Generación de recursos para la salud pública
Versión	86 del 20-ENERO-2016

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 El proyecto de inversión para el periodo 2012-2016, en el marco del Plan de Desarrollo ¿BOGOTA HUMANA¿ nominado Generación de Recursos para la Salud Pública, tiene por objetivo general incrementar los ingresos con destino al sector salud, mediante la ejecución de estrategias administrativas y comerciales, así como a través del acciones de mejoramiento de la capacidad operativa de la entidad en cumplimiento de su misión institucional.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Desarrollar estrategias comerciales del ámbito tecnológico
- 2 Desarrollar estrategias comerciales en los canales de distribución
- 3 Realizar estudios e investigaciones de mercado
- 4 Realizar alianzas estratégicas
- 5 Desarrollar estrategias de posicionamiento y comercialización
- 6 Desarrollar estrategias de promoción y ventas
- 7 Desarrollar estrategias administrativas como las del rediseño institucional
- 8 Terminar el proceso de reforzamiento estructural del edificio sede
- 9 Organizar el sistema documental de la entidad
- 10 Adquirir equipos diferentes a sistemas
- 11 Adquirir equipos de software y hardware
- 12 Desarrollar el sistema integrado de gestión de la entidad

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	4.00	estrategias	administrativas y comerciales para generar recursos al sector salud
2	Realizar	5.00	acciones	de mejoramiento de la capacidad operativa de la entidad

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2016

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Consultoría	294	393	0	65	50	802
Obra	0	49	0	0	0	49
Gestión documental	278	21	34	44	160	537
Equipos	64	43	6	25	32	170
Software	4	37	301	33	42	417
Hardware	55	45	160	198	25	483
Sistema integrado de gestión	4	31	6	57	35	133

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2016

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto
\$382	\$699	\$619	\$507	\$422	\$344	\$2,973

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2012	e. 27 - 59 (Adultos)	12,553	16,047	28,600	



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 240 Lotería de Bogotá
Proyecto 74 Generación de recursos para la salud pública
Versión 86 del 20-ENERO-2016

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
66 Entidad

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Estudio de análisis situacional	Lotería de Bogotá	24-04-2012
2 Diagnóstico para ajuste institucional (Circular 09 de Lotería de Bogotá 2012 -Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital).		22-05-2012

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

El presente concepto de viabilidad del proyecto de Generación de Recursos para la Salud Pública, que ejecutará en el marco del Plan de Desarrollo ¿BOGOTA HUMANA¿ para el periodo 2012-2016, se emite de conformidad con en el Artículo 4 de Acuerdo No.001 de 2007 que define como objeto de la Lotería de Bogotá como:¿¿La Lotería de Bogotá, tendrá por objeto generar recursos financieros para los servicios de salud, establecidos por la Constitución, Ley, Acuerdos o estatutos de la Lotería¿¿; en concordancia con el Artículo 27 del Acuerdo 257 de 2006, que cataloga a la Lotería de Bogotá como una Empresa Industrial y Comercial del Distrito Capital del Sector Descentralizado, vinculada al Sector Hacienda.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre MARCO EMILIO HINCAPIE RAMIREZ
Area GERENCIA GENERAL
Cargo GERENTE GENERAL
Correo marco.hincapie@loteriadebogota.com
Teléfono(s) 3351535 ext 202

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	240 Lotería de Bogotá
Proyecto	74 Generación de recursos para la salud pública
Versión	86 del 20-ENERO-2016

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El responsable de la Oficina de Planeación Estratégica y de Negocios, una vez analizado el documento de formulación del proyecto de inversión denominado: Generación de Recursos para la Salud Pública, y revisada la metodología desarrollada en dicho documento, encuentra que este cumple con las razones de tipo técnicas, sociales, políticas, culturales, ambientales, legales, institucionales establecidas para la formulación de proyectos de inversión

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre JULIAN CAMILO SERNA MARCHAN
Area PLANEACION ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS
Cargo PROFESIONAL IV
Correo planeacion@loteriadebogota.com
Teléfono 3351535 EXT 259
Fecha del concepto 12-JUN-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El presente concepto de viabilidad del proyecto de Generación de Recursos para la Salud Pública, que ejecutará en el marco del Plan de Desarrollo ¿BOGOTA HUMANA¿ para el periodo 2012-2016, se emite de conformidad con en el Artículo 4 de Acuerdo No.001 de 2007 que define como objeto de la Lotería de Bogotá como: ¿¿La Lotería de Bogotá, tendrá por objeto generar recursos financieros para los servicios de salud, establecidos por la Constitución, Ley, Acuerdos o estatutos de la Lotería¿¿; en concordancia con el Artículo 27 del Acuerdo 257 de 2006, que cataloga a la Lotería de Bogotá como una Empresa Industrial y Comercial del Distrito Capital del Sector Descentralizado, vinculada al Sector Hacienda.